



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CABORREDONDO

Aprobado por acuerdo de la Junta Administrativa de 22 de enero de 2017 el «Proyecto de reforma de cantina destinada a edificio municipal» por importe de 6.741 euros más 1.415,61 euros de IVA, así como el «Estudio básico de seguridad y salud de reforma de cantina destinada a edificio municipal», que contiene la gestión de residuos por importe de 435,50 euros, realizados por la Arquitecto Técnico Ana Antón Arasti, se someten a exposición pública en la Secretaría del Ayuntamiento de Galbarros por espacio de quince días con el fin de que pueda ser examinado y puedan ser presentadas reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado de no haberlas.

En Caborredondo, a 1 de marzo de 2017.

El Alcalde Pedáneo,  
Julio Carlos de Segura Lupiáñez